

en la subasta decretada precedentemente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes, en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se deje expresamente establecido que no se admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. CUIT Deudor 20-14635372-0 Por informes consultar al martillero al 01150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Moreno, 2023. Mingrone Jose Maria Emilio. Auxiliario Letrado.

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VILLALBA FERRERO ADRIANA ELIZABETH S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, Av. Pte. Perón 2850, Piso 3°, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Villalba Ferrero Adriana Elizabeth s/Ejecución Prendaria", Expediente N° LM 18336/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Renault Modelo Sandero Stepway Privilege Nav Tipo sedán 5 puertas Motor Renault N° K4MA690Q182181 Chasis Renault N° 93YBSR2MKDJ593993 Color: Negro, Naftero, Año 2013, Dominio: MKX246, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 24/10/2023 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 6/11/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 12/10/2023 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: https://youtu.be/V_-7iZ8Feo4 BASE: \$1.000.000. Depósito en garantía \$50.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo del precio, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se hace saber que, si participan como comisionistas, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, ésta deberá ser ratificada por escrito, firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 del CPCC. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Matanza Cuenta N° 5120-027-05990786; CBU 0140042727512059907863. Audiencia de adjudicación: 17/11/2023 a las 9 hs. El adjudicatario deberá comparecer por Secretaría con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía y el saldo del precio, constancia de código de postor, comisión del martillero y aportes de ley y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deudas al 24/8/2023: ARBA: \$422.501,40 Infracciones: (prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. Los tributos que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. Correrá por cuenta del comprador, el cumplimiento de todas las reglamentaciones y pago de gastos de transferencia, infracciones o de cualquier tipo que se refieran a los bienes subastados, incluido el IVA, que no forma parte del precio de venta, así como la remoción del cualquier impedimento que obstaculice su uso o transferencia dominial, en caso de no ser suficiente la tradición, y fuera ajeno al proceso. El impuesto de sellos estará a cargo del comprador, sin perjuicio de los eventuales derechos a repetir dichos pagos. CUIT Deudor 27-30743207-8. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. La Matanza, 2023.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/IBARRA LUZ MARINA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Dto. Judicial de Morón, sito en Almirante Brown intersección Colón, Piso 1°, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Ibarrá Luz Marina y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. N° MO 39052/2018, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Agile LS 5P 1.4N Tipo: Sedán 5 puertas Motor Chevrolet N° GB6M02952 Chasis Chevrolet N° 8AGCA4850FR143901 Color Gris, Naftero, Año 2014, Dominio: OKM239, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18/10/2023 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 31/10/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 9/10/2023 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/cuaOhopm7UE>. Base: \$600.000. Depósito en garantía: \$30.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Morón, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta, y deberá ratificarse tal indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo previsto para abonar el saldo de precio. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa por parte del adquirente. Señal: Se fija en el 10% del precio de compra, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación, la cual no podrá ser integrada con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. En el mismo acto deberá constituir domicilio legal a sus efectos, caso contrario se lo tendrá por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el